



EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE BIELORRUSIA, JSV "BELZARUBEZHSTROY".

Se comunica al público que la compañía extranjera de Bielorrusia, JSV "BELZARUBEZHSTROY", se domicilió en la República del Ecuador, mediante dos protocolizaciones efectuadas ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de diciembre del 2013 y 23 de enero del 2014; y, de las dos escrituras públicas otorgadas ambas el 25 de noviembre del 2013 ante el mismo Notario. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.14.455 de 6 de febrero del 2014 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de febrero del 2014.

1. Nacionalidad: Bielorrusa.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: "La sociedad tendrá como objeto principal la gestión de la actividad económica con el fin de obtener los beneficios. La sociedad podrá emprender las siguientes actividades: Actividad forestal y prestación de servicios en este sector...".
4. Capital Asignado: USD \$ 5.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Ingeniero Lincoln Ramiro Palacios Álvarez, de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de febrero del 2014

Ab. Álvaro Guivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

MGA
Ext.013
T. 60047

X